

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS DEL
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP) -----

Reunión que se llevó a cabo de manera virtual el día 24 de marzo del año 2021 a las 11:00 horas ---

El C. Rafael Bringas Marrero, Director General del Instituto Poblano de Pueblos Indígenas, como Coordinador del Subcomité Especial de Pueblos Originarios del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; el C. Serafín German Solís Carrera, en su carácter de Secretario Técnico del Subcomité Especial de Pueblos Originarios del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; la C. Miriam Martínez Hernández, Directora Administrativa de la Secretaría de Cultura; el C. Oscar Hernández Fernández, Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Desarrollo Rural; el C. Heriberto López Antonio, asesor de la Secretaría de Desarrollo Rural; la C. María Sara Pedraza López, Subsecretaria de Infraestructura de la Secretaría de Infraestructura; el C. Luis Eduardo Camarillo López, de la Secretaría de Salud; la C. María Elena Morales Salvador, Directora Técnica de la Subsecretaria de Educación Obligatoria, de la Secretaría de Educación; el C. Carlos Méndez, Subsecretario de Opciones Productivas para el Bienestar, de la Secretaría de Bienestar; el C. Cornelio Roberto Jiménez Macías, Director de Desempeño Estratégico y el C. Héctor Arronte Calderón, Director General de Industria, ambos por parte de la Secretaria de Economía, la C. Alejandra Bonifacio García, Directora de Planeación y Geomántica de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial; la C. Rosa Isela Mateos Rocha, Directora de Prevención de la Violencia y Discriminación de la Secretaria de Igualdad Sustantiva; el C. Alejandro González Roldán, Subsecretario de Planeación de la Secretaria de Planeación y Finanzas; el C. Enrique Altamirano Flores, Director de Planeación y Desarrollo de la Subsecretaria de Planeación de la Secretaria de Planeación y Finanzas; el C. Miguel Ángel Sánchez Tovar, Asesor de Despacho de la Secretaría de Seguridad Pública; la C. Elena del Carmen Tanus Meouchi, Subsecretaria Jurídica de la Secretaría de Gobernación; la C. Delfina Leonor Vargas Gallegos, Directora General del Sistema DIF Estatal; la C. María Fernanda Sánchez Anaya, Secretaria Técnica de la Secretaria de Bienestar del Ayuntamiento de Puebla; el C. José Hugo Eloy Meléndez Aguilar, Rector de la Universidad de la Salud del Estado de Puebla; el C. Guillermo Garrido Cruz, Rector de la Universidad Intercultural; la C. Mirta Isabel Figueroa, Directora del Centro Universitario de Participación Social de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; el C. José Roberto Alvarado, Director de Obras Públicas de la Presidencia Municipal de Teopantlán; la C. Carmela Aguilar Jiménez, en representación del Grupo Arte, Cultura y Música para el Bienestar de los Pueblos; el C. Rolando Aguilar Medel, en representación de Centros de Estudios de la Cultura NGIVA (CECUN); la C. Ofelia Pastrana Moreno en representación de TOCHAN Nuestra casa A.C.; la C. Rufina Edith Villa Hernández, en representación de TASELOTZIN, Cuetzalan del Progreso, Puebla; el C. Eleazar García López, en representación de TOTONAKUKIT, Huehuetla; la C. Xóchitl Salgado San Román, Juez de Paz de la Junta Auxiliar de Tzinacapan, Cuetzalan del Progreso Puebla; el C. Luis Eduardo Torres Molina, Presidente de la Sociedad de Defensores de la República Mexicana y sus Descendientes A.C., de Tetela de Ocampo; la C. María del Carmen Ríos Acevedo, en representación de Comiendo Cultura. Puebla, Pue; el C. Valentín Alejandro Torres López, Director de (SEPICJ) Servicio de Promoción Integral Comunitario Juvenil A.C., Tehuacán; la C. Basilisa Montaña Gutiérrez, en representación de la Organización COPALXOCHITL A.C. del Municipio de Coyomepan; el C. José Santiago Juárez, en representación del Consejo de Ancianos Huehuetla Puebla;

el C. Manuel Aquino Juárez, Juez de Paz del Juzgado Indígena Huehuetla Puebla; el C. Píoquinto Sánchez Gaona, Presidente de la Organización Independiente Totonaca (OIT) Huehuetla; el C. Constantino Posadas Moreno, en representación del Comité de Descendientes del Sexto Batallón 1862-2024, Tetela Xochiapulco, Ixtacatlán Zacapoaxtla; la C. Jaqueline Milián, en representación del Consejo de Participación Ciudadana en asuntos indígenas Zona Metropolitana.

1 BIENVENIDA, PASE DE LISTA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN -----

El Secretario Técnico del Subcomité Especial de Pueblos Originarios, el C. Serafín Germán Solís Carrera en uso de la palabra procede a realizar el pase de lista verificando el quórum y haciendo mención del fundamento legal e informa al Coordinador el C. Rafael Bringas Marrero que se cuenta con el quórum legal requerido para sesionar. -----

En uso de la palabra el Coordinador del Subcomité Especial de Pueblos Originarios, el C. Rafael Bringas Marrero, da la bienvenida, agradece la asistencia de los y las participantes a la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Pueblos Originarios del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y apertura la sesión.-----

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA-----

El Secretario Técnico del Subcomité Especial de Pueblos Originarios, el C. Serafín Germán Solís Carrera en uso de la palabra procede a dar lectura a la propuesta de orden del día para la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Pueblos Originarios del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla:

1. Bienvenida, pase de lista, declaración del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Seguimiento a los puntos de acuerdo de la sesión anterior, así como a las conclusiones, retos y compromisos 2020.
4. Seguimiento a los Programas Derivados.
- 5.- Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo 2021.
6. Avance en indicadores de los Programas Derivados del Plan Estatal de Desarrollo, en caso que la periodicidad del indicador lo permita.
7. Asuntos generales.
8. Conclusiones, retos y compromisos.
9. Integración y lectura de los acuerdos de la sesión.
10. Clausura.

Una vez expuesto el orden del día el Secretario Técnico del Subcomité Especial de Pueblos Originarios consulta a los y las participantes en la sesión respecto de su aprobación, el cual es aprobado por unanimidad.-----

3. SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS DE ACUERDO DE LA SESIÓN ANTERIOR, ASI COMO A LAS CONCLUSIONES, RETOS Y COMPROMISOS 2020 -----

El Secretario Técnico del Subcomité Especial de Pueblos Originarios, hace uso de la palabra solicitando a cada institución de la Administración Pública Estatal presentar su informe sobre la Transversalización de acciones y presupuesto 2021 vinculados al Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2019-2024, en base al oficio número UPP-495/2020 emitido por la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaria de Planeación y Finanzas. Acto seguido, las siguientes Secretarías presentaron el informe correspondiente:

La Secretaría de Desarrollo Rural informa que en el ejercicio 2019-2020 sus programas de 2019 apoyaron un total de 216 municipios; de los 75 municipios indígenas y con presencia indígena, 74 resultaron beneficiados con alguno de los programas pecuarios, de microcréditos, insumos para la producción, insumos para el campo, programas de desarrollo rural, programas de sanidad e inocuidad agroalimentaria y de siniestros. En términos cuantitativos, el 37.3% de los beneficiarios corresponde a municipios indígenas a través de la instrumentación de la política pública. En cuanto al ejercicio 2020 todos y cada uno de sus programas estuvieron presentes en los 75 municipios indígenas y con presencia indígena, atendiendo a 40,691 beneficiarios lo que significa el 48.1% del total de beneficiarios. Un dato relevante en el Programa Sectorial 2019-2024 es que presenta un indicador que se denomina "Porcentaje de Mujeres Indígenas del Sector Rural Atendidas"; la línea base establecida en 2018 fue del 10% y la meta para el 2024 era de un 12%, sin embargo, en el ejercicio 2020 se alcanzó casi el 28% de mujeres indígenas atendidas en el sector rural, triplicando con esto el porcentaje planteado en el ejercicio 2020. Este indicador permite monitorear la eficiencia de las acciones y programas encaminados a los municipios y población Indígena. Para el ejercicio 2021 ya están las reglas de operación publicadas y las convocatorias en algunas de ellas están abiertas desde el 15 de febrero y otras a partir del 19 de febrero; todas se cierran el próximo 31 de marzo de este año. Es de destacar que se disponen de ventanillas para atender a los 217 municipios con el programa Mujeres en el Sector Rural, Maíces Nativos y Cafecultura buscando con ello impactar a los municipios indígenas.

La Secretaría de Seguridad Pública informa que tiene establecido un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas con el cual se atienden de forma directa a las cuatro Casas de la Mujer Indígena ubicadas en los municipios de Tlaola, Ixtepec, Cuetzalan del Progreso y Coyomeapan; estas casas apoyan, asesoran y acompañan a mujeres víctimas de algún tipo de delito, principalmente de violencia de género o violencia intrafamiliar y en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en virtud de que los diagnósticos de consumo señalan que en el 60% de los delitos y las agresiones en contra de las mujeres o sus familiares, el agresor se encuentra bajo el influjo de alguna sustancia. Las cuatro Casas de la Mujer Indígena atienden a veintiocho municipios de las zonas con alta marginación y vulnerabilidad, donde el 80% de su población es de ascendencia indígena. Aproximadamente 380,000 personas están colaborando con las Casas de la Mujer Indígena en la difusión e implementación de programas preventivos y ser puente de acompañamiento con las dependencias federales, estatales y municipales para la obtención de apoyo a sus necesidades.

Se firmó un convenio de colaboración el 3 de septiembre de 2020 y una mesa de trabajo el 14 de octubre del mismo año en los que se solicita la capacitación y la sensibilización, desde una perspectiva de género enfocada a servidores públicos de municipios.

Se tiene establecido llevar a cabo el proyecto "Firmas de Convenio de Colaboración y Capacitación" con los 50 municipios más conflictivos en materia delictiva, lo que equivale al 87% de incidencia del total en el Estado. Se contempla en este convenio la capacitación a las integrantes de las Casas de la Mujer Indígena en temas como la prevención de delitos, de trata de personas y violencia de género. Otra acción corresponde al establecimiento de mesas de dialogo presencial con las Casas de la Mujer Indígena para abordar su cobertura. Se están gestionando patrullajes en las zonas circundantes de las Casas de la Mujer Indígena como respuesta a las amenazas que han recibido las integrantes de esas casas; para tal efecto, el Señor Secretario ha instruido que todas aquellas patrullas de la Policía Estatal de las regiones y de las zonas donde están las Casas de la Mujer Indígena brinden apoyo de vigilancia permanentemente. En este mismo tenor se está verificando el uso adecuado de las "patrullas naranja" para la atención de hechos de violencia contra las mujeres, en respuesta a las demandas que, en algunos municipios, esas patrullas no cumplen con la función para la que están destinadas.

La Secretaría de Medio Ambiente informa que en el ejercicio 2021, las principales actividades a atender se refieren a la reforestación, a la cultura ambiental en materia de residuos y al cuidado de los mantos acuíferos. En el ejercicio fiscal 2020 se realizaron diversas actividades de reforestación en diversos municipios de los cuales 10 son municipios con presencia indígena, entre los cuales se encuentran Tepeaca, Amozoc, Acajete, San Andrés Cholula y Puebla; cuatro municipios indígenas - Chichiquila, Teopantlán, Vicente Guerrero y Zacapoaxtla- fueron beneficiados con una donación de 38,510 plantas lo que representa 86.37 hectáreas reforestadas.

En materia de residuos sólidos urbanos se realizaron visitas oculares a los sitios de disposición final en Zacatlán, Chignahuapan, Huauchinango, Xicotepec y Ajalpan y se otorgaron veintiuna asesorías técnicas en materia de infraestructura y equipamiento a personal de catorce municipios entre los cuales destacan Chignahuapan, Huauchinango, Xicotepec, Hueyapan, Huehuetla, Tehuacán y Atlixco.

En cuanto al ejercicio 2021 se han realizado actividades de reforestación en municipios indígenas, con presencia indígena: Ahuacatlán, Amozoc, San Andrés Cholula, Teziutlán, Tlacotepec de Benito Juárez y Zacatlán. Se han realizado acercamientos con los municipios de Puebla y San Andrés Cholula para la formulación y la implementación de los programas necesarios para la prevención y gestión integral de los residuos urbanos. La Secretaría ha estado trabajando en colaboración con el programa de las Naciones Unidas en materia de gestión de riesgos ambientales dentro de los cuales se tienen programadas asesorías y capacitación para la integración y realización de sus instrumentos en materia de riesgos ambientales en siete municipios.

La Secretaría de Salud está trabajando con presencia en 61 municipios de población indígena con 2,133,473 personas que atiende. En relación con las acciones del eje 4 que corresponde a la disminución de desigualdades está el Programa Estatal de Medicina Tradicional en los Hospitales Comunitarios; se tienen creados 15 módulos de medicina tradicional en Atlixco, Ahuacatlán, Ayotoxco de Guerrero, Coxcatlán, Cuetzalan del Progreso, Eloxochitlán, Huehuetla, Mecalapa, Tetela de Ocampo, Tlacotepec de Porfirio Díaz, Tlaola, Tulcingo del Valle, Zapotitlán de Méndez y

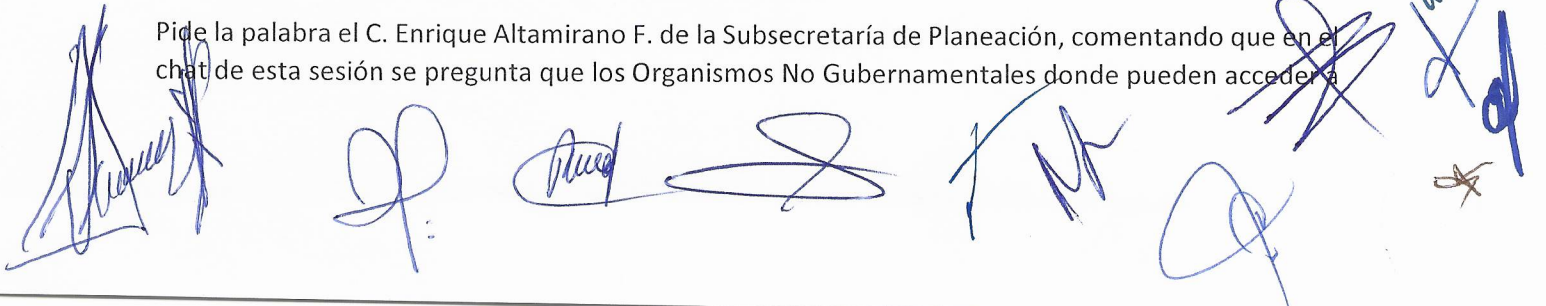
Zoquitlán; en esos hospitales los médicos tradicionales trabajan en 20 remedios herbolarios, cuentan con un baño temazcal, un jardín botánico y un invernadero parcela para la siembra de plantas. Se han manejado dos indicadores, el primero se refiere a la cobertura de pacientes atendidos por primera vez por terapeutas tradicionales, es decir 16,542 personas lo que equivale al 68.2% del total de pacientes. El siguiente indicador se refiere al porcentaje de mujeres embarazadas atendidas en unidades médicas por parteras tradicionales, así en 2020 fueron atendidas 886 mujeres, de las cuales 96 -10.84%- fueron canalizadas a centros de salud por complicaciones médicas. Cabe destacar que en cuanto al mantenimiento de la infraestructura y el equipamiento de las casas de salud en el ejercicio 2020 el presupuesto ejercido fue de \$54,449,626 que incluye el pago de auxiliares.

En el Estado se cuentan con 1,597 casas de salud y se disponen de 240 claves de medicamentos en centros de salud rurales, asimismo están asignados 531 empleados entre médicos y enfermeras, distribuidos en 335 centros de salud rurales, para el programa E-023 destinado a los lugares de alta y muy alta marginación.

La Secretaría de Economía informa que se está trabajando con el programa de Empresas de Alto Impacto y con los programas de Exportación, tomando como referencia los datos socioeconómicos de los pueblos indígenas del Estado de Puebla compartidos por el IPPI. Actualmente la Secretaría trabaja con 19 de ellos; en la comunidad de Limones en Xicotepec se está trabajando con productores indígenas de café y jengibre; en Tlaola con productores de flor de ornato; en Zacatlán con productores de mora azul; en Olintla con productores de vainilla; en Zapotitlán de Méndez, en la cooperativa Tosepan Kali y en Cuetzalan del Progreso, con viveros de planta de café, miel, herbolaria y bambú; en Jonotla se trabaja con productores de vainilla, pimienta, viveros de plantas de café, productores de café, miel y herbolaria, lo mismo en Tuzamapan de Galeana donde también hay presencia de la cooperativa Tosepan Kali; en Zautla se trabaja con productores de miel y miel melipona; en Zoquiapan con productores de vainilla; en Ayotoxco de Guerrero se tienen un grupo de mujeres indígenas que producen cítricos; en Hueyapan están trabajando bajo este esquema y en la búsqueda de reconocimiento de las productoras de textiles; en Tehuacán se está trabajando con productores de agave en la Reserva de la Biosfera y con un grupo de mujeres indígenas que se dedican al tejido manual; en Ajalpan se contempla trabajar con productores de carrizo para la producción de muebles; en San Sebastián Tlacotepec se trabaja con productores de café; en Atlixco se trabajara con productores de aguacate y en San Andrés Cholula y San Gregorio, se está trabajando con productores de hortalizas.

Una vez presentados los Informes, el Secretario Técnico, somete a consideración de los y las integrantes de este Subcomité Especial de Pueblos Originarios la aprobación de los informes presentados, así mismo propone como punto de acuerdo, que el seguimiento a la implementación de acciones transversales a Pueblos Indígenas programadas por las instituciones en el ejercicio 2021 tengan seguimiento en las posteriores sesiones de este Subcomité. Al respecto los y las integrantes de este Subcomité Especial de Pueblos Originarios aprueban por unanimidad los informes presentados y acuerdan el seguimiento a la implementación de las acciones transversales a los pueblos indígenas programadas en 2021 en las posteriores sesiones de este Subcomité.

Pide la palabra el C. Enrique Altamirano F. de la Subsecretaría de Planeación, comentando que en el chat de esta sesión se pregunta que los Organismos No Gubernamentales donde pueden acceder a



estos reportes institucionales, por lo que hace el recordatorio que en la página de Planeación está alojada toda la información de todos los subcomités por lo que propone que el Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas pueda recolectar estos informes, generar un reporte y hacerlo llegar para alojarlo en la página de Planeación. En este sentido el Secretario Técnico propone que se tome un punto de acuerdo de que todas las instituciones puedan hacer llegar sus informes de acciones transversales a Pueblos Indígenas al Coordinador del Subcomité Especial de Pueblos Originarios a más tardar el 26 de marzo para poderlos compartir con quienes los soliciten, lo cual es acordado por unanimidad.

Derivado de los informes institucionales, las siguientes organizaciones hicieron uso de la palabra para informar, comentar y proponer.

TOCHAN A.C. La representante de esta organización, Ofelia Pastrana informa tener 30 años trabajando en la Sierra Nororiental impulsando diferentes procesos organizativos comunitarios. Insiste en que las instituciones brinden datos desagregados por género, por edad y situación física. Sobre la transversalidad pregunta cuáles son los indicadores que están utilizando las instituciones para dar cuenta de esta transversalidad; que tanto impacto tienen los apoyos en las comunidades; si se promueve un proyecto o un apoyo quiere saber si se está promoviendo la organización de la comunidad o solo se les otorgan los apoyos a las personas individualmente sin considerar a la población en su conjunto; si ese apoyo es a largo plazo. En relación con la Secretaría de Seguridad Pública, la representante comenta que, para destrabar los casos de violencia de género, se requiere de análisis de casos concretos, sugiriendo esta acción a la Secretaría de Seguridad Pública. Solicita a la Secretaría de Medio Ambiente una campaña de recolección de basura electrónica en las comunidades. Propone a la Secretaría de Salud el impulso de talleres con mujeres indígenas que trabajan en remedios medicinales indígenas efectivos para combatir virus y bacterias –talleres en los que la representante ha trabajado-, pues afirma que hay mucho conocimiento tradicional para tratar ese tipo de enfermedades y que hay que rescatarlo.

Acto seguido el Secretario Técnico solicita a la Secretaría de Medio Ambiente sus comentarios a lo expuesto por la C. Ofelia Pastrana. La representante de la Dependencia indica que sería un tema a analizar dado que la Secretaría no tiene este tipo de atribuciones, pero que se podrían hacer acciones de colaboración con el Municipio en este sentido a través del área encargada. Por su parte la Secretaría de Salud comenta que es factible hacer lo que propone la representante de TOCHAN A.C. El representante de la Secretaría de Seguridad Pública comenta que es un tanto difícil poder incidir en un seguimiento por que se tiene que ver primero con la Fiscalía una vez cometido el delito y con el Tribunal Superior de Justicia, nosotros generamos principalmente prevención y hacemos el acompañamiento y se trata de llevar casos puntuales, pero más que casos puntuales que es cuando ya están lastimadas las personas, nuestra principal función es preventiva y fomento a la denuncia, e invita a la Maestra Pastrana que los acompañe el día de mañana 25 de marzo a la una de la tarde en Cuetzalan para darle un seguimiento adecuado a la violencia de género e intrafamiliar que está muy fuerte y hay que entrarle entre todos.

A partir de los comentarios anteriores el Secretario Técnico propone a los y las asistentes los siguientes puntos de acuerdo; a) La Secretaría de Medio Ambiente Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial analizara al interior la institución como se puede retomar el programa de "Recolección de basura electrónica" en pueblos y comunidades indígenas, b) La Secretaría de Salud

considera viable realizar la recuperación de remedios caseros y c) La C. Ofelia Pastrana Moreno se incorporará a la visita que realizará la Secretaria de Seguridad Pública en Cuetzalan del Progreso para buscar los acercamientos y ver cómo abordar el tema de violencia de género e intrafamiliar. Puntos que son aceptados por unanimidad de los y las participantes en esta sesión del Subcomité Especial de Pueblos Originarios.

A continuación, toma la palabra la C. Rosa Isela Mateos Rocha de la Secretaría de Igualdad Sustantiva para informar que a través del recurso federal PAIMEF de este año y del año pasado se fortalece una unidad de atención a mujeres víctimas de violencia con ayuda psicológica, asesoría jurídica, acompañamiento y trabajo social. Este año a más tardar en mayo se estará aperturando y podemos sumar esfuerzos con la Secretaría de Seguridad Pública y sumar a Fiscalía. Somos el primer contacto con mujeres víctimas de violencia, pero siempre requerimos de acompañamiento y Seguridad Pública no los ha dado y con este recurso a Cuetzalan del Progreso se le beneficiara con una unidad considerando que tiene muchas personas indígenas y en cuanto a índice de violencia es un factor rojo.

En uso de la palabra el representante del Centro de estudios de la Cultura NGIVA a través de su representante, pregunta cuál es la diferencia entre Municipio Indígena y con Presencia Indígena, lo cual es aclarado por el Secretario Técnico. Así mismo el representante del Centro de estudios de la Cultura NGIVA reporta que en la comunidad de la Mixteca se han presentado personas sin identificación que se ostentan como personal de la Secretaria de Economía ofreciendo programas a cambio de dinero. También invita a la Secretaría de Medio Ambiente a que se atiendan los problemas de agua, drenaje y desechos puesto que no hay avances significativos en su solución en las comunidades de la Mixteca. Por parte de la Secretaria de Economía el C. Héctor Arronte Calderón, menciona que se desconocía esta información y se aclara que en esta Secretaría nadie pide un peso por los Programas que se están haciendo y considera que estos hechos se deben denunciar, así mismo invita al representante del Centro de estudios de la Cultura NGIVA a estar presente el día 25 de marzo en Izúcar de Matamoros donde estará en representación de la Secretaría de Economía y poder mostrarle los proyectos que se están trabajando para la Mixteca.

La Juez de Paz de la junta auxiliar de San Miguel Tzinacapan, Cuetzalan del Progreso, Xóchitl Salgado Román, propone a la Secretaría de Seguridad Pública que en la próxima reunión se trate de manera específica el tema de justicia en pueblos originarios, con fiscalía, con jueces de paz y todas las personas que están comprometidas en este ámbito de justicia para diseñar mecanismos, protocolos y alternativas de protección específica contra la violencia a las mujeres indígenas y violencia intrafamiliar.

El Grupo Arte, Cultura y Música para el Bienestar de los Pueblos en voz de Carmela Aguilar Jiménez, propone un acercamiento con las instituciones correspondientes para el desarrollo de la música y el rescate de las lenguas originarias; menciona que la lengua ngiva está a punto de desaparecer porque muy pocas personas la hablan; asimismo propone que alguna de las Secretarías participantes le concedan una cita a fin de platicar en el tema de cultura pues comenta que viene trabajando desde hace más de 20 años en el rescate de la lengua ngiva.

El representante de la Secretaría de Seguridad Pública comenta que le gustaría se le proporcionen los datos de contacto del C. Héctor Arronte Calderón de la Secretaria de Economía ya que una de las principales problemáticas que se tienen con las víctimas de violencia de género intrafamiliar es

la falta de recursos que ellas puedan enfrentar por la dependencia económica y por eso no denuncian y entonces con los Programas se podría acercar a las víctimas de violencia para que puedan tener un acceso a recursos a través del desarrollo de una capacitación y de un trabajo. Al respecto el Secretario Técnico comenta que se podría compartir el directorio de quienes están participando en esta sesión a fin de buscar acercamientos y comenta que como Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas podría sistematizar el directorio, por lo que somete a aprobación la propuesta de compartir con todos y todas quienes están participando en esta sesión, el directorio correspondiente, lo cual es aceptado por unanimidad.

A continuación, el Subsecretario de Planeación C. Alejandro González Roldan toma la palabra y expone que muchos de los temas presentados por las diferentes organizaciones tienen que ver con el conocimiento que deben tener de los diferentes apoyos, valdría la pena que ustedes como Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas puedan trabajar en este sentido y tener no solo el directorio sino la identificación de todos los apoyos que se tienen a nivel del Gobierno Estatal que van orientados a la población indígena y que con ello puedan tener una mayor facilidad para acceder a los mismos, en el sentido de conocer cuáles son los apoyos y donde pueden encontrar la información, creo que es un trabajo que ustedes podrían hacer en beneficio de todos. El Secretario Técnico comenta que es algo sumamente importante que en el Instituto se puedan sistematizar y buscar los mecanismos para hacer llegar la información y nuestros Pueblos y Comunidades Indígenas puedan tener acceso a los Programas que se están promoviendo por el Gobierno del Estado y por el Gobierno Federal.

El Prof. Rafael Bringas toma la palabra y propone retomar el orden del día y que todos los asuntos que se están registrados en el chat de la sesión y los que nos puedan hacer llegar, se puedan atender directamente por el Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, por lo que el Secretario Técnico pone a consideración de la plenaria si están de acuerdo que nos canalicen todos los asuntos que tengan pendientes y que crean que podemos atender para que podamos darle respuesta puntual, lo cual es aceptado por unanimidad.-----

4. SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DERIVADOS -----

En uso de la palabra el Secretario Técnico del Subcomité Especial de Pueblos Originarios, en relación al seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo, realizó una presentación sobre los indicadores que enfrentan los Pueblos Indígenas en el Estado de Puebla, destacando los rezagos históricos tan significativos y las regiones que requieren mayor prioridad de atención.

Una vez hecha la presentación, el Secretario Técnico del Subcomité especial de Pueblos Originarios propone a los y las participantes de este Subcomité el siguiente Punto de Acuerdo, "que las instituciones que conforman el Subcomité Especial de Pueblos Originarios tomen en consideración para la implementación de sus programas presupuestarios, los indicadores presentados, dando prioridad a las regiones que presentan mayores rezagos e informando de sus resultados en las posteriores sesiones del subcomité, Punto de Acuerdo que es aprobado por unanimidad. -----

5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021-----

En uso de la palabra, el Secretario Técnico presenta a los y las integrantes del Subcomité especial de Pueblos Originarios la propuesta de Programa de Trabajo de este Subcomité para el ejercicio 2021.

Una vez hecha la presentación, el Secretario Técnico somete a consideración del Subcomité la aprobación del mismo. En este sentido los y las integrantes del Subcomité Especial de Pueblos Originarios, aprueban por unanimidad el Programa de Trabajo de este Subcomité para el ejercicio 2021 con la observación de que en el punto 5 de vinculación, se incorpore la firma de convenios con las Organizaciones de la Sociedad Civil. -----

6. AVANCE EN INDICADORES DE LOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, EN CASO QUE LA PERIODICIDAD DEL INDICADOR LO PERMITA -----

En uso de la palabra el Secretario Técnico del Subcomité Especial de Pueblos Originarios solicita a cada dependencia, presentar avances de indicadores en base a su Programa Derivado del Plan Estatal de Desarrollo, concretamente en municipios indígenas y municipios con presencia indígena, en caso de que la periodicidad lo permita. Por parte de la Secretaría de Desarrollo Rural en voz del C. Oscar Hernández Fernández expresa que en su caso ya se presentó el informe en el numeral No. 3 del orden del día, sobre el indicador de mujeres donde ya se tuvo un avance muy significativo que ha aumentado. No habiendo más informes que presentar, el Secretario Técnico propone a los y las participantes en el Subcomité Especial de Pueblos Originarios como punto de acuerdo que, se dé seguimiento en las sesiones posteriores del Subcomité Especial de Pueblos Originarios a los avances de indicadores de los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo concretamente en municipios indígenas y municipios con presencia indígena, cuando la periodicidad así lo permita. Al respecto, este Subcomité aprueba por unanimidad este punto de acuerdo.-----

7. ASUNTOS GENERALES-----

En este punto del orden del día el Secretario Técnico del Subcomité Especial de Pueblos Originarios informa que el Municipio de Teopantlán ha solicitado la oportunidad de intervenir, por lo cual otorga la palabra al C. José Roberto Alvarado, Director de Obras del Ayuntamiento, quien presenta un proyecto que tiene el propósito de aprovechar el cuerpo de agua de San Juan Epatlán para un turismo alternativo, ecoturismo, agroturismo que integre y promueva desde las comunidades el desarrollo sustentable, la conservación de su cultura y sus recursos naturales, con la puesta en ejecución de un proceso de ordenamiento territorial en los programas de desarrollo urbano sostenible en los municipios de la Región de Izúcar de Matamoros, para conseguir un desarrollo equitativo, con justicia y evitar la especulación inmobiliaria. Con este proyecto se pretende impactar positiva y directamente en 13 municipios. Comenta la importancia de un proyecto carretero que comunique a Teopantlán con Jalapexco y Azumiatla, lo que ahorraría a los pobladores entre hora y media y dos horas el tiempo de viaje a la ciudad de Puebla. Finalmente propone que las

universidades y las instituciones participen capacitando y certificando a los prestadores del servicio turístico, destacando que a pesar de tantos años prevalece la pobreza por lo cual la intención es que se genere un desarrollo sostenible y las futuras generaciones se puedan incorporar, propone así mismo que deje de inyectarse más recursos a la zona Angelópolis y voltear los ojos a los Pueblos Originarios para promover un desarrollo consensuado con ellos y para ellos. Expone que Teopantlán es un Municipio colindante con el Municipio capital de Puebla, pero sumido en la pobreza, ahora ya se tiene una ambulancia, pero por no años no se tenía, por un olvido de las administraciones gubernamentales pasadas, malas o pésimas políticas públicas o malas en su aplicación. A continuación el Secretario Técnico del Subcomité toma la palabra para puntualizar que lo que el Ayuntamiento de Teopantlán quería compartir es que no solo se puede ver la comunidad, el Municipio sino de un entorno más territorial como el caso de la Sierra Negra que colinda con la Sierra de Zongolica de Veracruz y con la Sierra Mazateca de Oaxaca y vinculada con todo el valle de Tehuacán donde se da todo el intercambio comercial, de servicios y empleos, al igual que la Región del Totonacapan de Veracruz con la de Puebla, el mensaje es tener una visión más territorial.-----

8. CONCLUSIONES, RETOS Y COMPROMISOS -----

El Secretario Técnico del Subcomité Especial de Pueblos Originarios comparte las conclusiones, retos y compromisos que se visualizan:

- Definir institucionalmente en los programas presupuestarios acciones de Política Pública que tomen como base los indicadores que enfrentan los pueblos indígenas y afromexicano en el Estado de Puebla, a fin de incidir con mayor prioridad en las regiones con mayor rezago.
- Hacer realidad la Transversalización de los programas presupuestarios sobre todo en las regiones indígenas más rezagadas, estableciendo mecanismos de concurrencia institucional en los territorios con mayor eficiencia y eficacia que modifiquen los indicadores de rezago.
- Garantizar la participación plena de los pueblos indígenas en la decisión de las acciones de Política Pública, su implementación, seguimiento y evaluación, tomando en cuenta sus propias expectativas y necesidades.
- Establecer condiciones para concretar en la práctica el ejercicio pleno de los derechos de los Pueblos Indígenas a través de Políticas Publicas con pertinencia cultural.

9. INTEGRACIÓN Y LECTURA DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN-----

En este punto del orden del día el Secretario Técnico del Subcomité Especial de Pueblos Originarios comenta a los y las participantes, que los acuerdos se sistematizarán en el acta de la sesión para su seguimiento:

Punto de Acuerdo 001/24/2021. Las y los participantes en este Subcomité aprueban por unanimidad el orden del día propuesto.

Punto de Acuerdo 002/24/2021. Las y los participantes en este Subcomité aprueban por unanimidad los informes presentados por las instituciones en el punto No. 3 del orden del día y acuerdan se de

seguimiento a la implementación de las acciones transversales a los pueblos indígenas programadas en 2021 en las posteriores sesiones de este Subcomité.

Punto de Acuerdo 003/24/2021. Las y los participantes en este Subcomité acuerdan por unanimidad que todas las instituciones hagan llegar sus informes de acciones transversales a Pueblos Indígenas al Coordinador del Subcomité Especial de Pueblos Originarios a más tardar el 26 de marzo para poderlos compartir con quienes los soliciten.

Punto de Acuerdo 004/24/2021. Las y los participantes en este Subcomité acuerdan por unanimidad que la Secretaría de Medio Ambiente Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial analice al interior de la institución la forma de retomar el programa de "Recolección de basura electrónica" en pueblos y comunidades indígenas.

Punto de Acuerdo 005/24/2021. Las y los participantes en este Subcomité acuerdan por unanimidad que la Secretaría de Salud considere la recuperación de remedios caseros.

Punto de Acuerdo 006/24/2021. Las y los participantes en este Subcomité acuerdan por unanimidad que la C. Ofelia Pastrana Moreno se incorporé a la visita que realizará la Secretaria de Seguridad Pública en Cuetzalan del Progreso el día 25 de marzo para buscar los acercamientos y ver cómo abordar el tema de violencia de género e intrafamiliar.

Punto de Acuerdo 007/24/2021. Las y los participantes en este Subcomité acuerdan por unanimidad que se comparta el directorio de las instituciones a todos y todas los y las participantes de esta sesión a fin de que se busquen acercamientos entre instituciones y con la población indígena.

Punto de Acuerdo 008/24/2021. Las y los participantes en este Subcomité acuerdan por unanimidad que se canalicen al Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas los asuntos que tengan pendientes y que crean que se pueden atender para poder darles una respuesta puntual.

Punto de Acuerdo 009/24/2021. Las y los participantes en este Subcomité acuerdan por unanimidad que las instituciones que conforman el Subcomité especial de Pueblos Originarios tomen en consideración para la implementación de sus programas presupuestarios, los indicadores presentados en el punto No. 4 del orden del día, dando prioridad a las regiones que presentan mayores rezagos e informando de sus resultados en las posteriores sesiones del subcomité.

Punto de Acuerdo 010/24/2021. Las y los participantes en este Subcomité aprueban por unanimidad el Programa de Trabajo para el ejercicio 2021 que les fue propuesto, al cual en el punto 5 de vinculación, se debe incorporar un rubro sobre la firma de convenios con las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Punto de Acuerdo 011/24/2021. Las y los participantes en este Subcomité acuerdan por unanimidad que se dé seguimiento en las sesiones posteriores del Subcomité Especial de Pueblos Originarios a los avances de indicadores de los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo concretamente en municipios indígenas y municipios con presencia indígena, cuando la periodicidad así lo permita.

10. CLAUSURA

Para finalizar el Secretario Técnico da la palabra al C. Rafael Bringas Marrero Coordinador del Subcomité Especial de Pueblos Originarios para el cierre de la sesión. En uso de la palabra el

Coordinador del Subcomité agradece a las y los participantes su tiempo y esfuerzo de estar en esta primera sesión de este Subcomité Especial de Pueblos Originarios que forma parte del COPLADEP, rescatando algunas inquietudes de la reunión y clausurando la sesión siendo las 13 horas con 37 minutos.

Se levanta la presente acta como constancia para los efectos legales correspondientes-----

COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ
ESPECIAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS
DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA
(COPLADEP)



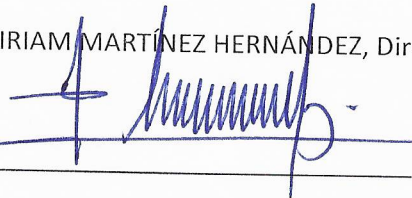
RAFAEL BRINGAS MARRERO

SECRETARIO TÉCNICO DEL
SUBCOMITÉ ESPECIAL DE PUEBLOS
ORIGINARIOS DEL COMITÉ DE
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE PUEBLA
(COPLADEP)

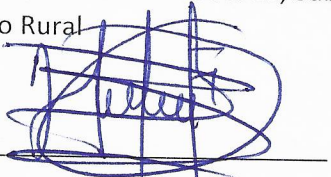


SERAFIN GERMÁN SOLÍS CARRERA

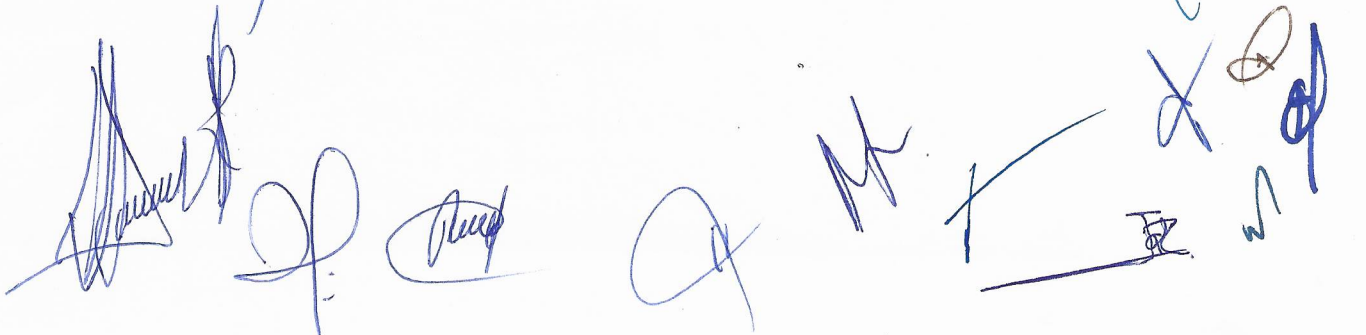
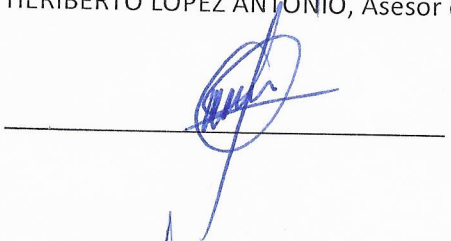
MIRIAM MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Directora Administrativa, Secretaría de Cultura



OSCAR HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Subsecretario de Desarrollo Rural, Secretaría de
Desarrollo Rural



HERIBERTO LÓPEZ ANTONIO, Asesor de la Secretaría de Desarrollo Rural



MARÍA SARA PEDRAZA LÓPEZ, Subsecretaria de Infraestructura, Secretaría de Infraestructura

LUIS EDUARDO CAMARILLO LÓPEZ, Secretaría de Salud

Esta firma autografa corresponde a María Elena Morales S.

MARÍA ELENA MORALES SALVADOR, Directora Técnica de la Subsecretaria de Educación Obligatoria, Secretaría de Educación

CARLOS MÉNDEZ, Subsecretario de Opciones Productivas para el Bienestar, Secretaría de Bienestar

Esta firma autografa corresponde a Cornelio Roberto Jiménez Macías

CORNELIO ROBERTO JIMÉNEZ MACÍAS, Director de Desempeño Estratégico, Secretaria de Economía

HÉCTOR ARRONTE CALDERÓN, Director General de Industria, Secretaria de Economía

ALEJANDRA BONIFACIO GARCÍA, Directora de Planeación y Geomática, Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial

ROSA ISELA MATEOS ROCHA, Directora de Prevención de la Violencia y Discriminación,
Secretaría de Igualdad Sustantiva

ALEJANDRO GONZÁLEZ ROLDÁN, Subsecretario de Planeación, Secretaría de Planeación y
Finanzas

ENRIQUE ALTAMIRANO FLORES, Director de Planeación y Desarrollo de la Subsecretaría de
Planeación, Secretaría de Planeación y Finanzas

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ TOVAR, Asesor de Despacho, Secretaría de Seguridad Pública

ELENA DEL CARMEN TANUS MEOUCHI, Subsecretaria Jurídica, Secretaría de Gobernación

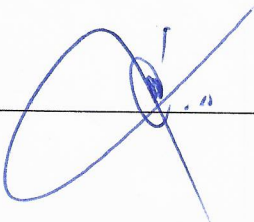
DELFINA LEONOR VARGAS GALLEGOS, Directora General del Sistema DIF Estatal

MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ ANAYA, Secretaria Técnica de la Secretaría de Bienestar,
Ayuntamiento de Puebla

[A collection of various handwritten signatures and initials in blue ink, some appearing to be initials like 'M', 'R', 'H', 'D', 'A', 'G', 'L', 'P', 'S', 'M', 'C', 'E', 'F', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z' and some full names or names with surnames.]

A


JOSÉ HUGO ELOY MELÉNDEZ AGUILAR, Rector de la Universidad de la Salud del Estado de Puebla



GUILLERMO GARRIDO CRUZ, Rector de la Universidad Intercultural




MIRTA ISABEL FIGUEROA, Directora del Centro Universitario de Participación Social, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla



JOSÉ ROBERTO ALVARADO, Director de Obras Públicas, Presidencia Municipal de Teopantlán

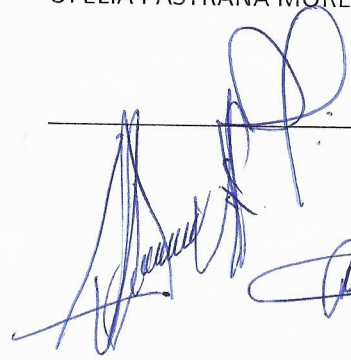
CARMELA AGUILAR JIMÉNEZ, Grupo Arte, Cultura y Música para el Bienestar de los Pueblos

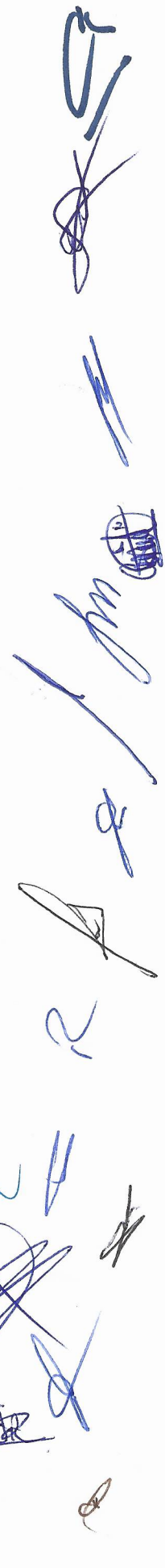


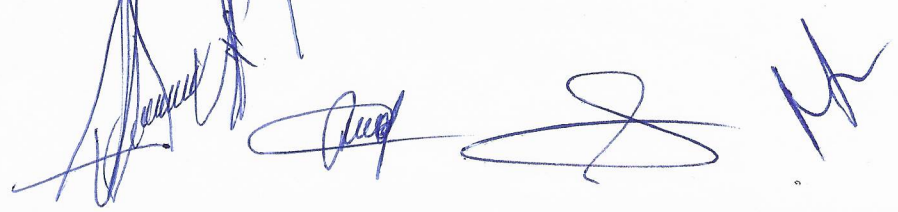
ROLANDO AGUILAR MEDEL, Centros de estudios de la Cultura NGIVA (CECUN)



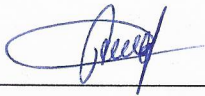
OFELIA PASTRANA MORENO, TOCHAN Nuestra casa A.C.



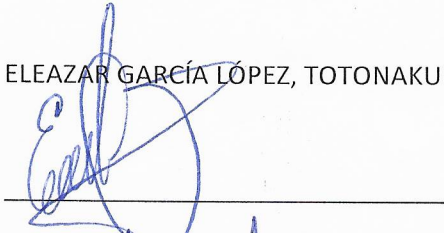




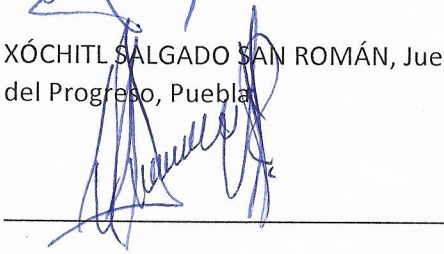
RUFINA EDITH VILLA HERNÁNDEZ, TASELOTZIN, Cuetzalan del Progreso, Puebla



ELEAZAR GARCÍA LOPEZ, TOTONAKUKIT, Huehuetla

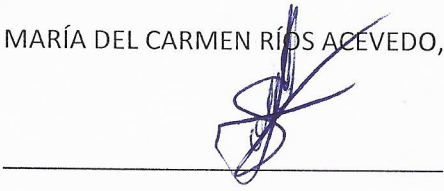


XÓCHITL SALGADO SAN ROMÁN, Juez de Paz de la Junta Auxiliar de Tzinacapan, Cuetzalan del Progreso, Puebla

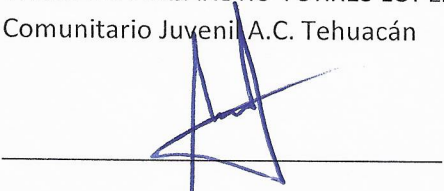


LUIS EDUARDO TORRES MOLINA, Presidente de la Sociedad de Defensores de la República Mexicana y sus Descendientes A.C. de Tetela de Ocampo


MARÍA DEL CARMEN RÍOS ACEVEDO, Comiendo Cultura. Puebla, Pue



VALENTÍN ALEJANDRO TORRES LÓPEZ, Director de (SEPICJ) Servicio de Promoción Integral Comunitario Juvenil A.C. Tehuacán




BASILISA MONTAÑO GUTIÉRREZ, Organización COPALXOCHITL A.C., Municipio de Coyomepan





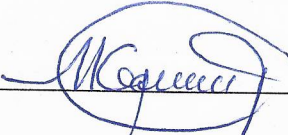
JOSÉ SANTIAGO JUÁREZ, Consejo de Ancianos Huehuetla, Puebla

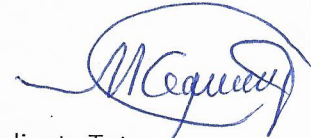



CS.

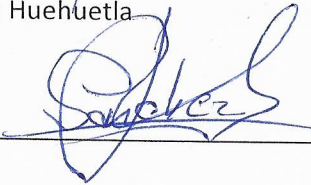


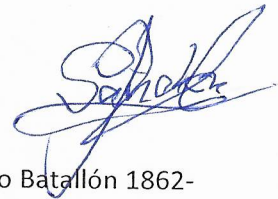
MANUEL AQUINO JUÁREZ, Juez de Paz del Juzgado Indígena Huehuetla Puebla





PÍOQUINTO SÁNCHEZ GAONA, Presidente de la Organización Independiente Totonaca (OIT) Huehuetla





CONSTANTINO POSADAS MORENO, Comité de Descendientes del Sexto Batallón 1862-2024, Tetela Xochiapulco, Ixtacaxtlán Zacapoaxtla

JAQUELINE MILIÁN, Consejo de Participación Ciudadana en Asuntos Indígenas Zona Metropolitana



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).

